



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar

Séptima Regidora

PRESENTE

Acto seguido la Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Punto número II

Lectura en su caso aprobación del acta de sesión anterior

Por instrucciones del Jefe de la Asamblea, y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.24 fracción tercera del Código Reglamentario pasamos al punto número 2 del orden del día, referente a la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del acta de sesión anterior y toda vez que el documento ha sido remitido a los medios electrónicos previamente autorizados por los miembros de este ayuntamiento, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de febrero de dos mil veintidós.

El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a los presentes que quienes estén por la aprobación de la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente

Acuerdo

**Acuerdo 001/2022.** Se aprueba la dispensa de la lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.